

MOVIMIENTO FEMINISTA Y REDEFINICIÓN DE LA REALIDAD

Ana de Miguel Álvarez

(Universidad de la Coruña)

Mujeres en red

1. Introducción

En las dos últimas décadas se han desarrollado nuevos y sugerentes enfoques teóricos sobre los Movimientos Sociales. Los movimientos objeto de estudio son fundamentalmente el feminista, el ecologista, el pacifista y, cada vez más, el movimiento de lesbianas y gays. A pesar de las diferencias entre los enfoques teóricos existe cierto consenso a la hora de considerar que estos movimientos, aunque no sean todos estrictamente nuevos desde un punto de vista cronológico -el feminismo cuenta con más de dos siglos de historia como movimiento social-, presentan formas de acción y organización cuyo impacto sobre el cambio social no había sido ni comprendido ni valorado adecuadamente por los enfoques clásicos. Un buen punto de partida para el análisis de los movimientos es la definición propuesta por Laraña, una de las más comprensivas y recientes, que enfatiza los elementos cognitivos y de reflexividad de los movimientos en la actualidad. Según esta definición los movimientos son una forma de acción colectiva “1) que apela a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales; 2) cuya existencia es en sí misma una forma de percibir la realidad, ya que vuelve controvertido un aspecto de ésta que antes era aceptado como normativo; 3) que implica una ruptura de los límites del sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción; 4) que tiene capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad” (1) . De acuerdo con este marco teórico esta comunicación trata sobre el papel central de la teoría en el movimiento feminista y se defiende la tesis de que la redefinición o resignificación de la realidad, es decir, la subversión de los códigos culturales dominantes es una de sus prácticas fundamentales.

2. La teoría feminista y la redefinición de la realidad

La teoría feminista es, ante todo y por definición, una teoría crítica de la sociedad. En palabras de Celia Amorós, una teoría que irracionaliza la visión establecida de la realidad. Amorós nos recuerda la raíz etimológica de teoría, que en griego significa ver, para subrayar el que es el fin de toda teoría: posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad, su resignificación (2) . La teoría, pues, nos permite ver cosas que sin ella no vemos, el acceso al

feminismo supone la adquisición de una nueva red conceptual, “unas gafas” que nos muestran una realidad ciertamente distinta de la que percibe la mayor parte de la gente. Y tan distinta, porque donde unos ven protección y caballerosidad hacia las mujeres otras vemos explotación y paternalismo, donde unos observan que “en realidad las mujeres gobiernan el mundo” otras vemos la feminización de la pobreza y la dolorosa resignación con que las mujeres aceptan todavía lo que se hace pasar por su destino. Efectivamente, una de las cuestiones centrales que tiene que afrontar el movimiento feminista es el hecho claro de que muchas mujeres no aceptan la visión feminista de la realidad. Tal y como lo enunciara Mary Wollstonecraft hace ya más de dos siglos, el hecho de que las mujeres parecieran dedicarse más a sacar brillo a sus cadenas que a tratar de sacudírselas (3) . En esta cuestión el feminismo coincide con los otros movimientos sociales, ya que como han puesto de relieve los nuevos enfoques los movimientos no se explican sólo como respuestas colectivas a conflictos manifiestos o desigualdades estructurales, sino que buena parte de su sentido y acción se dirige a mostrar, explicar, hacer explícito o visible ese conflicto para la opinión pública. Así, por ejemplo, el movimiento ecologista trata de problematizar situaciones que, como la destrucción de los recursos naturales o el maltrato a los animales continúan definiéndose como naturales, inevitables o consustanciales al rango superior y al progreso de la especie humana. En este sentido preciso todos los movimientos suponen la subversión de los códigos culturales dominantes. Pero, tal vez la peculiaridad del feminismo resida en lo que ya señalara Kate Millett, en que el feminismo desafía el orden social y el código cultural más ancestral, universal y arraigado de los existentes en sus diversas manifestaciones (4).

La ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada, sus modos de socialización son tan perfectos que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres presenta para buena parte de ellas la imagen misma del comportamiento libremente deseado y elegido. Estas razones explican la crucial importancia de la teoría dentro del movimiento feminista, o dicho de otra manera, la crucial importancia de que las mujeres lleguen a deslegitimar “dentro y fuera” de ellas mismas un sistema que se levanta sobre el axioma de su inferioridad y su subordinación a los varones. La teoría feminista tiene entre sus fines conceptualizar adecuadamente como conflictos y producto de unas relaciones de poder determinadas, hechos y relaciones que se consideran normales o naturales, en todo caso, inmutables. Aquéllos de los que se suele afirmar que “siempre ha sido así y siempre lo será”, en expresiones tales como “la prostitución es el oficio más viejo del mundo” o “los hombres siempre serán hombres y eso no hay quien lo cambie”. La teoría feminista indaga en las fuentes religiosas, filosóficas, científicas, históricas, antropológicas, en el llamado sentido común, etc. para desarticular las falsedades,

prejuicios y contradicciones que legitiman la dominación sexual. Este auténtico proceso de liberación cognitiva, este cuestionamiento de la realidad patriarcal puede analizarse como una sucesión de pasos o momentos teóricos y prácticos, colectivos e individuales. En un primer momento hay que definir una situación como problemática, injusta e ilegítima, es un segundo momento habría que encontrar las causas de esta situación, sean culturales, económicas, etc., o establecer lo que se ha denominado la "atribución de la responsabilidad". En un tercer momento el feminismo ha de ser capaz de articular propuestas alternativas: no sólo hay que definir una situación como injusta hay que difundir también la conciencia de que es posible cambiar la sociedad y, en última instancia, universalizar esta conciencia, desarrollar la imaginación feminista suficiente como para hacer irrenunciable esa sociedad nueva, para mostrar cómo todos los seres humanos se beneficiarán del cambio. Y respecto a esta última afirmación podemos añadir que mantener que todos los seres humanos se benefician de un cambio no está en contradicción con que algunos colectivos pierdan privilegios, porque obviamente los varones pierden y perderán numerosos privilegios ilegítimos según avance el feminismo. El fin de este proceso -si es que tiene fin, porque como ha señalado Amorós los pactos patriarcales son metaestables (5) , es decir, susceptibles de transformar continuamente sus formas de dominación, tan distintas las de hace dos siglos de las de ahora, tan distintas en las diferentes culturas, pero siempre tan eficaces- tiene como resultado lo que se ha denominado la "liberación cognitiva", la puesta en tela de juicio de principios valores y actitudes aprendidos e interiorizados desde la infancia, y, por supuesto, el paso a la acción, tanto individual como colectiva. El triunfo del feminismo requiere conjugar ambos tipos de acción para poner fin a la doble reproducción del sistema patriarcal, dentro y fuera de las personas, en el espacio público y en el privado, para romper la implacable dinámica de refuerzo mutuo que se da entre las prácticas de la vida cotidiana y las macroestructuras económicas, políticas e ideológicas.

3- La subversión de los códigos culturales dominantes: de las políticas de la inclusión a las políticas de la redefinición.

Desde los inicios de las primeras sociedades democráticas, basadas en el clásico principio "Todos los hombres nacen libres e iguales ...", las mujeres constataron su carácter excluyente - ... "menos las mujeres, que nacen subordinadas e inferiores" podía haberse añadido tranquilamente (6) - y denunciaron la contradicción de una democracia sin mujeres. Excluidas del ámbito público y de la ciudadanía de forma sistemática los primeros movimientos, la teoría y la práctica feministas, se centraron en legitimar y organizar lo que podemos denominar las políticas de la inclusión. A lo largo de todo el siglo diecinueve sufragistas y socialistas no cesaron de luchar por

cambiar el inmutable destino que la llamada “era de los cambios” continuaba asignando a las mujeres. Cuestionaban la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos y se centraron en conquistar el acceso a la esfera pública: el sufragio, el trabajo asalariado no proletario, la educación superior. Ya en el siglo XX y tras la conquista de los derechos políticos, las mujeres comprobaron las enormes dificultades que comportaba su acceso igualitario al ámbito público, donde más que con un techo de cristal se topaban con un auténtico muro de hormigón armado. Constatar la insuficiencia de los derechos formales llevó al feminismo a un nuevo resurgir organizativo y a una etapa de gran vitalidad y creatividad teóricas.

En la denominada segunda ola del movimiento, en los años sesenta, y en continuidad con los planteamientos de la inclusión, se fundamentó la necesidad de establecer mecanismos sociales y políticos capaces de romper la dinámica excluyente del sistema patriarcal, como la discriminación positiva y las cuotas. Sin embargo, en esos mismos momentos el feminismo radical comenzaba a desarrollar el crucial giro hacia el análisis de la esfera privada, esfera que había permanecido un tanto a la sombra en los enfoques anteriores. Surgía así una nueva forma de entender y hacer la política, actuando en el área de lo prepolítico, en el área en que se dirime qué debe ser y qué no objeto de “la política” convencional, es decir de debate y decisión pública y colectiva. El lema “lo personal es político” ha iluminado y ensanchado también nuestra concepción sobre cómo actúa el poder, sobre cómo se mantiene y reproduce un sistema de dominación. Con las políticas de lo personal es político el feminismo comienza a abordar de forma más o menos consciente el proceso de redefinición de la realidad. Al analizar las prácticas de las mujeres dentro del ámbito doméstico como el núcleo de su opresión y degradación ya se estaba redefiniendo activamente esa realidad. De este modo, frente a expresiones como “es que yo no trabajo”, “mi madre no trabaja” o “si las mujeres trabajaran”, que proyectaban una imagen distorsionada de la realidad productiva y el valor social de las prácticas de las amas de casa, se ha pasado a redefinir esa misma realidad como “la jornada interminable”. Hoy se ha llegado a hablar de la triple jornada laboral de las mujeres y nuevas investigaciones tratan de cuantificar lo que también se ha denominado como “los trabajos del cuidado” y “la explotación del amor” (7). Asimismo, frente al “hogar dulce hogar” se descubrirá “la cara oculta de la familia”: la familia como el ámbito de la alienación, cuando no de los malos tratos y el abuso sexual. El trabajo pionero de Susan Brownmiller, que analiza la violación como una estrategia de dominación por medio del temor que infunde a todas las mujeres, puso las bases del proceso de redefinición o atribución de nuevos significados a la violencia contra las mujeres, proceso que ha conducido a la actual aceptación social de la redefinición del fenómeno como terrorismo doméstico (8). Y también a solicitar la intervención pública o del Estado, vía derecho penal y asistencia social, en

áreas de la vida tradicionalmente consideradas privadas o personales. Estos ejemplos nos permiten seguir el camino que ha llevado al feminismo a plantear como uno de sus fines la redefinición de la división tradicional entre lo público y lo privado.

El feminismo ha logrado importantes mejoras en la vida de las mujeres, especialmente en los países occidentales, pero incluso en estos la desigualdad sexual continúa reproduciéndose sin mayores problemas. En consecuencia hoy la teoría feminista tiene el desafío de encontrar respuesta a este interrogante. En palabras de la politóloga y feminista nórdica Jónasdóttir “por qué o cómo persisten las posiciones de poder político y social de los hombres frente a las mujeres, incluso en las sociedades occidentales contemporáneas, en las que se consideran individuos iguales desde el punto de vista formal y legal, en las que la mayor parte de las mujeres adultas tienen un empleo de tiempo completo o de media jornada, en las que se cuenta con una elevada proporción de mujeres bien cualificadas, y en las que las disposiciones estatales de bienestar, que obviamente benefician a las mujeres, se hallan relativamente bien desarrolladas?”(9).

Para sugerir una respuesta al interrogante anterior vamos a referirnos a la tematización del patriarcado como un sistema que implica, sobre todo, la adjudicación de espacios sociales según el género y la jerarquización valorativa de esos espacios (10). En las sociedades occidentales esta adjudicación de espacios se ha concretado en la dicotomía público y privado, auténtica infraestructura material y simbólica sobre la que se levanta tanto el sistema económico como político y socio-cultural. Pues bien, desde nuestro punto de vista, mientras no se consiga redefinir y subvertir la separación clásica entre lo público y lo privado (11) , es decir la lógica misma que subyace a la imposición coactiva de las identidades femenina y masculina, por mucho que las mujeres amplíen su área de acción y sus roles sociales, continuará reproduciéndose la sociedad patriarcal. Este sistema rígidamente dualista de pensamiento y acción, de adjudicación coactiva de identidades, espacios y valores queda en parte reflejado en el siguiente cuadro sobre la configuración de los espacios público y privado:

ESFERA PUBLICA	ESFERA PRIVADA
Masculino	Femenino
Universalidad-imparcialidad	particularidad-afectos
cultura	naturaleza
libertad	necesidad

mente -producción de ideas	cuerpo -producción de cuerpos
razón-entendimiento	pasión-sentimientos
ética de la justicia	ética del cuidado
competitividad	caridad-beneficencia
hacer	ser
productividad-trabajo	improductividad-"no trabajo"
"los iguales": individuos-ciudadanos	"las idénticas": madres-esposas

4- El papel de las redes feministas en la redefinición de la realidad.

Si en el apartado anterior nos hemos detenido en la función central de la teoría y el conocimiento para los fines que persigue el feminismo ahora vamos a destacar el de las redes de los grupos y asociaciones feministas como el lugar donde se contrastan y difunden los discursos alternativos a la realidad. Tal y como han señalado Eyerman y otros los movimientos sociales abren un espacio especialmente idóneo para que se den las condiciones de la creación e innovación en el conocimiento . (12) Las teorías pueden ser y de hecho son fruto de individualidades, las teóricas del movimiento -líderes epistemológicas-, pero su obras tienen hoy como referente la existencia de un movimiento social enormemente plural, cambiante y en continua polémica interna y externa, la que se genera dentro del movimiento y la que mantiene con sus oponentes. Efectivamente, y de nuevo en palabras de Amorós "nadie piensa en el vacío y mucho menos una feminista". Si la teoría feminista resignifica la realidad el movimiento social es el agente de resignificación, porque "no resignifica quien quiere sino quien puede" (13) .

La forma específica de organización del movimiento feminista, en pequeños grupos de asambleas de mujeres, ha tenido y tiene mucho que ver con la posibilidad real de liberación cognitiva de cada vez más mujeres, de su cambio de percepción de la realidad. La importancia del distanciamiento reflexivo respecto a la realidad para cuestionarla críticamente encuentra su correlato en la separación física que implica la organización en grupos de mujeres. Según Frye el significado crucial de la separación radica en que supone negar a los varones el derecho de acceso, derecho que es el fundamento crucial de su poder: "Cuando las mujeres nos separamos (nos retiramos, nos escapamos, nos reagrupamos, vamos más allá, nos apartamos, salimos, emigramos, decimos no), estamos simultáneamente controlando el acceso y la definición. Es una doble insubordinación, ya que ambas cosas están prohibidas. Y el acceso y la definición son ingredientes fundamentales para la alquimia del poder, de manera que nuestra insubordinación es

doble y radical.” (14) Por otro lado, el movimiento feminista, con su peculiar organización, tantas veces criticada desde la razón instrumental por su escaso pragmatismo e institucionalización ha mostrado una increíble capacidad para redefinir la realidad de acuerdo con sus principios e intereses. De esta forma los principios del feminismo han pasado de ser patrimonio de “cuatro radicales” a convertirse en lo que se ha denominado un sentido común alternativo (15) . Por no mencionar la lenta pero imparable revolución epistemológica que la perspectiva feminista está protagonizando en el campo del saber académico o científico.

Por último, subrayar que la realidad del movimiento feminista no puede equipararse o identificarse con los momentos en que éste realiza campañas y actos públicos en defensa de sus reivindicaciones, ni mucho menos con el eco que éstas obtengan en los medios de comunicación. Hacerlo implicaría caer, según la acertada expresión de Melucci en “la miopía de lo visible”, cuando las manifestaciones más visibles, como por ejemplo estas Jornadas, son el resultado de un proceso de años de trabajo, discusiones, e investigación, en definitiva, de militancia. Tal y como ha establecido el propio Melucci los movimientos atraviesan fases de latencia en que, lejos de la pasividad o la inacción, sus redes sumergidas se comportan como auténticos “laboratorios culturales” en los que se va fraguando la redefinición de la realidad que inspirará las nuevas luchas colectivas (16). La fuerte diversidad interna y las polémicas entre las diferentes tendencias se convierten en la mejor y más rápida fuente de crítica y contraste para los conceptos y teorías que pugnan por definir y redefinir los problemas y las estrategias pertinentes.

En conclusión, el feminismo transforma el mundo definiendo y redefiniendo la realidad desde la teoría feminista y actuando sobre ella gracias a su peculiar organización en redes, grupos pequeños en que se dan interacciones sociales cuya pluralidad, intensidad y compromiso cooperan para crear un espacio de creación cultural y cambio social. Como estas jornadas, “El feminismo ha sido. es ... y será” .

5- Bibliografía

- AMORÓS, C. 1997: *Tiempo de feminismo*, Cátedra, Madrid.
- AMORÓS, C.1990: “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales” en MAQUIEIRA, V. y SÁNCHEZ, C. (comps.) 1990: *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Pablo Iglesias.
- CASTELLS, C. (ed.) 1996: *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós.
- EYERMAN, R.; JAMISON, A. 1991: *Social Movements. A Cognitive Approach*. Pennsylvania, The Pensilvania State University Press.
- FRAZER, N.; 1997: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*.

Colombia, Siglo del Hombre Editores.

-HARDING, S. 1997: *Ciencia y feminismo*. Madrid, Ediciones Morata.

-IBARRA, P.; TEJERINA, B. (Eds.) 1998: *Los Movimientos Sociales*. Madrid, Trotta.

-JÓNASDÓTIR, A.G. 1993: *El poder del amor*. Madrid, Cátedra.

-LARAÑA, E. 1999: *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid, Alianza Editorial.

-LARAÑA, E.; GUSFIELD, J. (eds.) 1994: *Los Nuevos Movimientos Sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid.

-MELUCCI, A. (1996): *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, Cambridge University Press. Cambridge.

-MIGUEL ÁLVAREZ, A. 1998: "La redefinición de lo público y lo privado. Reflexión desde el movimiento feminista" en *Actas del V Congreso Estatal de Intervención Social*. Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos.

-MILLETT, K. 1996: *Política sexual*. Madrid, Cátedra.

-MOLINA, C. 1994: *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona, Anthropos.

-POSADA, Lu. 2000: *Celia Amorós*. Madrid, Ediciones Biblioteca de mujeres.

-PULEO, A. 1992: *Dialéctica de la sexualidad*. Madrid, Cátedra.

-QUESADA, F. (Ed.) 1997: *Filosofía política I. Ideas políticas y movimientos sociales*. Madrid, Trotta.

-SABUCEDO, J.M.; GROSSI, J.; FERNÁNDEZ, C. 1998: *Los Movimientos Sociales y la creación de un sentido común alternativo*, en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (Eds.).

- VALCÁRCEL, A. 1997: *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra.

Nota: Este texto es la base de la intervención que la filósofa Ana de Miguel realizó en el Congreso Feminista de Córdoba (España) en Diciembre 2000. Sitio:

<http://www.nodo50.org/altas.htm>

1 - LARAÑA, E. 1999:, pp. 126-7.

2 - Esta y otras citas de Celia AMORÓS que aparecen en el texto recogen diferentes reflexiones de esta filósofa feminista en el marco del seminario Feminismo, Ilustración y posmodernidad (Proyecto DGICYT). Para profundizar en sus planteamientos véase AMOROS, C. 1997: *Tiempo de Feminismo*. Madrid, Cátedra.

3 - WOLLSTONECRAFT, M. 1994: *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid, Cátedra.

4 - MILLETT, K. 1996: *Política Sexual*. Madrid, Cátedra.

- 5 - Cfr. AMORÓS, C. 1990: "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales" en MAQUIEIRA, V.; SÁNCHEZ, C. 1990: Violencia y sociedad patriarcal. Madrid, Pablo Iglesias.
- 6 - Sin embargo, como ha señalado Fraisse la propia lógica universalizadora de la democracia, base de su legitimidad, no permite mencionar o hacer explícita la exclusión, que debe ser tácita. Cfr FRAISSE, G. 1992: Musa de la razón. Madrid, Cátedra.
- 7 - Por ejemplo los trabajos que realizan M.A. DURAN y C. CARRASCO.
- 8 - BROWNMILLER, S. 1976: Against our Will. Harmondsworth, Penguin Books.
- 9 - JÓNASDÓTTIR, A.G. 1993: El poder del amor. Madrid, Cátedra, p. 14.
- 10 - Esta caracterización debida a la antropóloga americana M.Z. Rosaldo ha sido desarrollada por C. MOLINA 1994: Dialéctica feminista de la Ilustración. Barcelona, Anthropos.
- 11 - Mantener la necesidad de redefinir la configuración actual de lo público-privado no implica rechazar el derecho a la intimidad y la autodeterminación. Al contrario, implica reivindicarlo para todos los seres humanos, mujeres incluidas.
- 12 - EYERMAN, R.; JAMISON, A. 1991: Social Movements. A cognitive Approach. Penn, The Pennsylvania State University Press.
- 13 - Cfr. AMORÓS C., op. cit.
- 14 - FRYE, M. 1983: The Politics of Reality. New York, The Crossing Press, p. 107 (Trad. de Heide Braun en JEFFREYS, S. 1996: La herejía lesbiana. Madrid, Cátedra).
- SABUCEDO, J.M. y otros 1998: "Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo" en IBARRA, P.; TEJERINA, B. 1998: Los movimientos sociales. Madrid, Trotta.
- 15 - MELUCCI, A. 1994: "¿Qué hay de nuevo en los "nuevos movimientos sociales"?" en LARAÑA, E.; GUSFIELD, J.; 1994 LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.